



## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Fecha: 01/01/16  
Código: PLPRL  
Página 1 de 1  
Revisión: 00

CONFIGRAF S.A. es consciente de la creciente importancia que la Prevención de Riesgos Laborales tiene hoy en día en la sociedad y en las personas y cree firmemente que su actividad industrial ha de ser perfectamente compatible con la seguridad y salud de sus colaboradores y la mejora de las condiciones de trabajo. Por esos motivos, CONFIGRAF S.A. se compromete a:

- Adoptar las medidas necesarias para evitar, minimizar y prevenir los riesgos de nuestros puestos de trabajo.
- Establecer las políticas y procedimientos necesarios que garanticen la integración de la prevención en el sistema general de gestión, el proceso productivo y la línea jerárquica.
- Revisar periódicamente nuestro sistema, para garantizar el cumplimiento de la Política de Prevención de Riesgos Laborales, de toda la normativa aplicable, y la consecución de los objetivos y metas que la organización se plantee.
- Formar e informar a los colaboradores para prevenir los riesgos detectados en sus puestos de trabajo.
- Concienciar y sensibilizar a todos los colaboradores para implantar en la organización una cultura preventiva que nos haga ser excelentes en nuestra gestión.
- Integrar la variable de prevención en la planificación de nuevos proyectos, procesos, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte, tanto del equipo directivo como de toda la plantilla, así como de proveedores y clientes.

En Avellaneda, 01 de Enero de 2016

La Gerencia